



INFORMACIÓN GENERAL

CURSO 2024-2025



Antavilla

ANTAVILLA SCHOOL
C/ Real, 35 - 28229 Villanueva del Pardillo - MADRID - SPAIN
Tel: (+34) 91 815 00 22 - Fax: (+34) 91 810 01 41
administracion@colegioseiantavilla.com
secretaria@colegioseiantavilla.com

Estimadas familias:

El Equipo Directivo y claustro de SEI Antavilla, queremos daros la bienvenida al nuevo Curso 24-25 que comienza el próximo septiembre.

Aprovechamos la oportunidad para comunicaros la continuidad de nuestro Equipo Directivo, formado por Gema García Hernández, Matías Alonso Martín y Sara Fernández de la Fuente, que seguirán liderando la gestión y organización del centro.

Un año más, nuestro objetivo se centra en el trabajo diario para brindar una educación de calidad que fomente el crecimiento académico, emocional y social de cada uno de nuestros estudiantes. Creemos en la importancia de trabajar en colaboración con las familias para garantizar el éxito de nuestros alumnos.

Como equipo directivo, nuestro compromiso es velar por el bienestar y el desarrollo integral de cada estudiante, así como promover un ambiente seguro y enriquecedor para todos. Siempre dispuestos a escuchar sus inquietudes, responder sus preguntas y trabajar juntos en pro de la excelencia educativa. Por ello seguimos trabajando para enriquecer la formación académica de vuestros hijos y, a su vez, seguir reforzando vuestra confianza en el centro.

Este enriquecimiento se sustenta en la programación de una Oferta Educativa que mejore y refuerce las capacidades de todos los niños que acuden a nuestras aulas. Esa Oferta es una necesidad como educadores y una oportunidad para las familias que deben considerarla como la forma imprescindible de continuar construyendo el colegio que deseáis para vuestros hijos: mayor aprovechamiento de las instalaciones, asistencia a refuerzos educativos, conocimiento de nuevos diseños curriculares más competenciales... todo aquello que permite distinguir un centro y elegirlo entre la múltiple y singular oferta educativa presente en nuestra zona.

Os abrimos las puertas para formar parte activa de la vida escolar, participando en nuestras actividades, eventos y reuniones, y colaborando en la construcción de una comunidad educativa sólida y unida. Juntos, podemos lograr grandes cosas.

Un año más, presentamos este documento bajo el título “Información general. Curso 24-25” como una guía para toda la comunidad educativa. Ofrecemos información fundamental en la organización del curso escolar y determinadas pautas que favorecen el buen clima de convivencia dentro del colegio.

Deseamos que todos los que pertenecemos a esta gran familia, podamos participar y disfrutar de un feliz y provechoso Curso 24-25.

Un cordial saludo,

SEI Antavilla.

ÍNDICE

1. ORGANIGRAMA.....	4
2. INSTALACIONES	4
3. NORMAS GENERALES.....	5
3.1 Comunicación con las familias	5
3.2 Servicio de enfermería (para alumnos que contratan el servicio)	5
3.3 Servicio de Gabinete Psicopedagógico (para alumnos que contratan el servicio)	5
3.4 Horarios y normas para recogida de los alumnos	6
3.5 Horarios ampliados.....	11
3.6 Puntualidad y asistencia.....	11
3.7 Uniformes	12
3.8 Libros y material escolar	13
3.9 Patios y zonas comunes	14
3.10 Actividades fuera del colegio	14
3.11 Piscina.....	15
3.12 Actividades complementarias.....	15
3.13 Reuniones de padres.....	17
3.14 Evaluaciones.....	17
4. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	19
4.1 Secretaría	19
4.2 Recibos y pagos	19
4.3 Comedor	20
4.4 Ruta	20
5. CALENDARIO ESCOLAR.....	21
5.1 Duración del curso	23
5.2 Vacaciones	23
6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	25

1. ORGANIGRAMA

Equipo directivo

DIRECTORA PEDAGÓGICA/ ESO-BACH	Gema García Hernández
DIRECTOR PRIMARIA	Matías Alonso Martín
DIRECTORA INFANTIL	Sara Fernández de la Fuente

Departamento de Orientación

RESPONSABLE DPTO. ORIENTACIÓN	Anabel Albaladejo Belmonte
ORIENTADORA	Silvia Núñez Navarro
PROFESOR ESPECIALISTA	Laura Carretero Osado
PROFESOR ESPECIALISTA	Isabel de la Cruz Martín

Equipo Gestión Educativa

COORDINADOR 1º y 2º PRIMARIA	Mª. José Sánchez Sanmillán
COORDINADOR 3º y 4º PRIMARIA	Sonia Preciado Rodríguez
COORDINADOR 5º y 6º PRIMARIA	Marcos Rodríguez González

COORDINADOR ESO	Marta Ortiz-Repiso Villegas
COORDINADOR BACHILLERATO	Carmen Labrado

Administración y servicios

SECRETARIA	Concepción Maestro López
ADMINISTRACIÓN	Beatriz García de Marina Bravo

2. INSTALACIONES

El Colegio tiene tres edificios:

- **INFANTIL:** es el edificio donde se encuentran ubicados los alumnos de Educación Infantil de 0 a 6 años. También se encuentran el servicio de SEI T-Cuida, secretaría y administración.
- **PRINCIPAL:** es el edificio que alberga las aulas de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y el resto de los departamentos del colegio, el Departamento de Orientación, biblioteca, laboratorios, salón de actos, tienda de uniformes y Dirección.
- **POLIDEPORTIVO:** con piscina y pabellón cubierto.

3. NORMAS GENERALES

3.1 Comunicación con las familias

- Toda la información del Colegio se podrá consultar en la Plataforma del Centro Alexia y en la página web www.colegioseiantavilla.com.
- Las entrevistas con los profesores, tutores y orientadores se concertarán a través de la plataforma educativa Alexia.
- El medio de comunicación con las familias es la plataforma. Para los alumnos del Primer ciclo de Educación Infantil, mantendremos la agenda como complemento a la información.

3.2 Servicio SEI T-cuida (para alumnos que contratan el servicio)

- El personal cualificado del servicio SEI T-cuida administrará medicamentos previa autorización por escrito de los padres o tutores y bajo prescripción médica.
- Les recordamos que si el alumno tiene fiebre, pediculosis, enfermedad contagiosa, etc. no debe permanecer en el Centro y tendrá que ser recogido a la mayor brevedad posible.
- Actuación en caso de enfermedad: si el alumno muestra síntomas de enfermedad, les llamaremos inmediatamente, por lo que deben actualizar sus números de teléfono en la plataforma para poder proceder con mayor eficacia.
- Actuación en caso de accidente: el personal del Centro se pondrá en contacto con ustedes. Los hospitales concertados con el colegio para estos casos son: Hospital Universitario HM Montepríncipe, Hospital Universitario HM Torreldones, Hospital Universitario Quirón Pozuelo y Vithas Pardo Aravaca, a los que acudirán con el parte de accidente expedido en el Centro. Una vez atendidos remitirán al centro el parte de urgencias emitido por el hospital.

3.3 Servicio de Gabinete Psicopedagógico (para alumnos que contratan el servicio)

El Departamento de Gabinete Psicopedagógico está formado por una Orientadora, una especialista en Pedagogía Terapéutica y una Maestra de Audición y Lenguaje cuyas competencias son:

- Asesoramiento psicopedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje a alumnos, familias, tutores y profesores.
- Apoyo al equipo docente: intervención en el aula, asesoramiento, elaboración de materiales de apoyo y refuerzo, etc.
- Contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos, realizando un seguimiento tanto individual como de grupo de manera sistemática, incidiendo en aspectos varios: habilidades sociales, resolución de conflictos, mediación, detección precoz de dificultades de aprendizaje, etc.
- Realización de pruebas diagnósticas y de competencias a lo largo de la escolarización del alumno. Así como la entrega de un informe al finalizar las diferentes etapas.

Estos servicios, no incluyen en ningún caso, los servicios financiados mediante concierto educativo, para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales y para la orientación psicopedagógica, que tienen carácter gratuito.

3.4 Horarios y normas para recogida de los alumnos

PRIMER CICLO (0 a 3 años)

Horario de entrada por la mañana:

- **De 9:00h. a 9:30h.**
- Para no interrumpir la marcha habitual de las clases, a partir de las 9:30h no se permitirá el acceso de los padres a las aulas.

Horario de salida del centro a mediodía:

- A las **13:00h. o 15:00 h** en el vestíbulo del edificio de infantil.

Horario de salida del centro por la tarde:

- A las **17:00 h.** en función del horario contratado.
- Se recogerá a los alumnos en las aulas.

SEGUNDO CICLO (3-6 años)

Horario de entrada por la mañana:

- De **8:50h. a 9:00h.**
- Para no interrumpir la marcha habitual de las clases, a partir de las 9:00h no se permitirá el acceso de los padres a las aulas y esperarán en el hall del edificio hasta que el personal del centro los recoja para llevarlos a su correspondiente aula.

Horario de salida del centro a mediodía:

- **13:00h.**
- Se realizará en el vestíbulo del edificio de infantil.

Horario de entrada al centro a mediodía:

- **15:00h.**
- Se realizará en el vestíbulo del edificio de infantil.

Horario de salida del centro por la tarde:

- **16:50 a 17:00h**

Los alumnos de 3 años se entregan y recogen en sus aulas.

Los alumnos de 4 y 5 años se entregan en su aula y se recogen en el patio de infantil.

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-6 AÑOS)

- No se entregará los alumnos a ninguna persona que no esté debidamente autorizada. Se solicitará el D.N.I. para comprobar su identidad.
- A partir de las **17:05h.** los alumnos que no hayan sido recogidos pasarán al comedor del edificio de Infantil donde se realiza el horario ampliado, que les recordamos finaliza a las **18:00h.** cobrando el servicio en el recibo del mes siguiente.
- En el caso de tener que recoger a un alumno antes del horario de salida deberán acudir al edificio de infantil y el personal del centro se encargará de localizarlo.
- Se ruega establecer la recogida de alumnos en los cambios de clase, para no entorpecer el ritmo de las mismas.
- **Solo en casos excepcionales se podrán recoger alumnos durante el servicio de comedor, y en todo caso nunca en la franja de 14:00h a 15:00h.**

EDUCACIÓN PRIMARIA

Horario de entrada por la mañana:

- De **8:55h. a 9:00h.**
- Los alumnos de primaria accederán directamente a las aulas por la puerta principal.
- Los padres no deben entrar en las aulas para no interrumpir el desarrollo normal de la vida del centro.
- No se permitirá la entrada de padres en el edificio salvo para la realización de tutorías
- La falta de puntualidad reiterada de los alumnos supondrá la aplicación de la sanción correspondiente según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Horario de salida del Centro a mediodía:

- **13:00h.**
- Se realizará por la puerta de acceso al edificio principal y por la puerta del patio lateral.

Horario de entrada al centro a mediodía:

- **14:55h.**
- Se realizará por la puerta de acceso al edificio principal.
- Los alumnos que no coman en el colegio y vengan a realizar una actividad extraescolar de mediodía podrán entrar a las 14:00 horas. En ningún otro caso se podrá acceder al centro antes de las 14:55h.

Horario de salida del centro por la tarde:

- **17:00h.**
- La entrega de los alumnos de 1º y 2º se realizará en el parking del edificio de infantil.
- La entrega de los alumnos de 3º y 4º de se realizará en el patio lateral.
- La entrega de los alumnos de 5º y 6º de Primaria se realizará por la puerta de del patio lateral hacia la puerta principal del centro. Los alumnos que salgan solos del colegio estarán debidamente autorizados por sus padres o tutores.

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- En el caso de tener que recoger a un alumno antes del horario de salida deberán acudir al edificio de infantil y el personal del centro se encargará de localizarlo.

- Se ruega establecer la recogida de alumnos en los cambios de clase, para no entorpecer el ritmo de las mismas.
- **Solo en casos excepcionales se podrán recoger alumnos durante el servicio de comedor, y en todo caso nunca en la franja de 14:00h a 15:00h.**
- Protocolo de lluvia:
 - 1º y 2º EP se realizará por la puerta principal.
 - 3º y 4º EP se realizará por la puerta del patio lateral.
 - 5º y 6º EP se realizará por la puerta principal después de 1º y 2º.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Horario de entrada por la mañana:

- De **8:45h. a 8:50h.** Se ruega puntualidad.
- Todos los alumnos accederán por la puerta principal del centro y subirán a las aulas por la puerta lateral del edificio principal.
- Los padres no deben entrar en las aulas para no interrumpir el desarrollo normal de la vida del centro.
- No se permitirá la entrada de padres en el edificio salvo para la realización de tutorías.
- La falta de puntualidad reiterada de los alumnos supondrá la aplicación de la sanción correspondiente según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Horario de salida del centro a mediodía:

- **13:35h.**
- Se realizará por la puerta de acceso al edificio principal.
- Aquellos alumnos que hacen uso habitual del comedor solo podrán salir previa autorización al tutor antes de las 11:00h.

Horario de entrada al centro a mediodía:

- **14:55h.**
- Se realizará por la puerta principal del centro y accederán a sus aulas por la puerta lateral.

Horario de salida del centro por la tarde:

- **16:45h.**
- La salida de los alumnos de Secundaria se realizará por la puerta lateral del edificio hacia la puerta principal del centro. Los alumnos que salgan solos del colegio estarán debidamente autorizados por sus padres o tutores.

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- En el caso de tener que recoger a un alumno antes del horario de salida deberán acudir al edificio de infantil y el personal del centro se encargará de localizarlo.
- Se ruega establecer la recogida de alumnos en los cambios de clase, para no entorpecer el ritmo de las mismas.
- **Solo en casos excepcionales se podrán recoger alumnos durante el servicio de comedor, y en todo caso nunca en la franja de 14:00h a 15:00h.**
- No se permitirá la entrada de padres en el edificio salvo para asistencia a tutorías.

Los alumnos, que voluntariamente no acudan a las actividades complementarias, se registrarán en las entradas y salidas por el horario correspondiente a su curso. No obstante, el centro garantiza la atención y supervisión a los alumnos usuarios de los servicios complementarios que se ofertan antes o después de dichas actividades.

BACHILLERATO

Horario de entrada por la mañana:

- De **8:00 h.** Se ruega puntualidad.
- Todos los alumnos accederán por la puerta principal del centro y a las aulas directamente por la puerta lateral del edificio Principal.
- En ningún caso los padres podrán acceder a las aulas.

Horario de salida del centro:

- **14:30 h.**
- Se realizará por la puerta de acceso al edificio principal.

Horario de comida para los alumnos que contraten el servicio de comedor:

- **De 14:30 a 15:00h.**

3.5 Horarios ampliados.

Horario ampliado de mañana:

- A partir del **10 de septiembre**.
- De 7:00h. a 9:00h. con desayuno. Los alumnos entrarán al aula de psicomotricidad del edificio de Infantil para después desayunar en el comedor del mismo edificio.
- De 8:00h. a 9:00h. con desayuno. Los alumnos entrarán directamente al comedor del edificio de Infantil.
- De 8:00h. a 9:00h. sin desayuno. Los alumnos de 3-6 años entrarán al aula de psicomotricidad del edificio de Infantil y los alumnos de Primaria y ESO pasarán al comedor del edificio principal.
- De 8:30h. a 9:00h. sin desayuno. Los alumnos de 3-6 entrarán al aula de psicomotricidad del edificio de Infantil y los alumnos de Primaria y ESO pasarán al comedor del edificio Principal.
- Los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil entrarán al aula de bebés.

Horario ampliado de tarde:

- Hasta las 18:00h.
- A partir del **9 de septiembre**.
- A los alumnos de 3-6 años, Primaria y ESO se les recogerá en el comedor de infantil.
- A los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil se les recogerá en el aula de 1 año de la Escuela o en el comedor de infantil.

3.6 Puntualidad y asistencia.

- Es responsabilidad de la familia cumplir el horario de entrada y salida del colegio.
- Es responsabilidad de la familia justificar las ausencias a través de la plataforma. La falta de asistencia reiterada sin justificar conlleva elevar el caso a la mesa de absentismo.
- La falta de puntualidad reiterada de los alumnos supondrá la aplicación de la sanción correspondiente según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

3.7 Uniformes.

Para la asistencia al Centro es obligatorio el uso del uniforme escolar, así como el uniforme de Educación Física, en todos los niveles educativos. El uniforme escolar consta de las siguientes prendas (*):

Educación Infantil:

- Chándal azul marino con franjas blancas y anagrama del Colegio.
- Camiseta blanca con ribete azul y anagrama del Colegio.
- Pantalón bermudas azul marino con franjas blancas y anagrama del Colegio.
- Babi a rayas azules.
- Culetín de baño con anagrama del Colegio para niñas.
- Bañador con anagrama del Colegio para niños.
- Mochila logo SEI (se solicita junto con los materiales y libros del proyecto propio del centro para educación infantil).

Educación Primaria:

- Falda escocesa en tonos azules.
- Pantalón gris.
- Polo blanco manga larga / manga corta con ribete rojo y anagrama del Colegio.
- Jersey de pico de color azul con ribete rojo y anagrama del Colegio.
- Calcetines azul marino.
- Chándal azul marino con franjas blancas y anagrama del Colegio.
- Camiseta blanca con ribete azul y anagrama del Colegio.
- Pantalón bermudas azul marino con franjas blancas y anagrama del Colegio.
- Bañador con anagrama del colegio Masculino/Femenino.
- Gorro de piscina con anagrama del colegio.

Educación Secundaria:

- Falda escocesa en tonos azules.
- Pantalón gris.
- Polo blanco manga larga / manga corta con ribete rojo y anagrama del Colegio.
- Jersey de pico de color azul con ribete rojo y anagrama del Colegio.
- Calcetines azules.
- Chándal azul marino con franjas blancas y anagrama del Colegio.
- Camiseta blanca con ribete azul y anagrama del Colegio.
- Pantalón bermudas azul marino con franjas blancas y anagrama del Colegio.

(*) Todas las prendas correspondientes a la antigua uniformidad con logo Antavilla, seguirán siendo vigentes sin fecha de caducidad.

- Todos los alumnos deberán acudir correctamente uniformados.
- Todas las prendas del uniforme deben ir marcadas con el nombre de los alumnos.

- Las zapatillas deportivas deben ser blancas y sólo pueden usarse con el chándal del Colegio.
- El calzado del uniforme del colegio es zapato azul marino o negro. Se admite zapato casual pero no deportivas, ni botines ni bambas.
- La prenda de abrigo debe ser negra, azul marino o verde oscuro.
- Los uniformes se solicitarán, preferentemente, a través de la Plataforma, enviando un comunicado con el pedido al usuario “Pedido Uniformes”. Una vez gestionado el pedido, este será entregado al alumno (si ya ha comenzado el periodo lectivo) o se llamará a la familia para su recogida.
- El Colegio no se hace responsable de las prendas que se extravíen o deterioren.
- El cumplimiento de las normas de uniformidad del Centro es responsabilidad de los padres y de los alumnos. El incumplimiento reiterado de la falta de uniformidad supondrá la aplicación de la sanción correspondiente según lo establecido en el Plan de Convivencia.
- Los alumnos de Bachillerato no estarán obligados a usar uniforme escolar.
- Los alumnos de Bachillerato vendrán con ropa de calle en consonancia con los valores del centro y siendo conscientes que acuden a un centro educativo. No se permiten escotes marcados, ropa excesivamente ajustada o camiseta sin mangas.

SEI Antavilla no contempla dentro su uniformidad complementos extravagantes tales como piercing, peinados o cortes de pelo que desentonen dentro del ámbito escolar.

3.8 Libros y material escolar.

- Durante el mes de julio se envía un correo con el listado de libros y formulario para realizar el pedido.
- Les recordamos que los cargos de los libros comprados en el Colegio se repartirán entre los meses de septiembre, octubre y noviembre sin recargo alguno.
- El material escolar que se proporciona en el centro garantiza el desarrollo de la actividad educativa. Todo el material que sus hijos necesitan para el aprendizaje está incluido en el paquete que proporciona el Colegio a aquellos que lo adquieran en el colegio.
- El Colegio recomienda para el correcto funcionamiento del aula que el material se adquiera en el propio centro.

Para aquellos alumnos de Educación Primaria y ESO que deseen comprarlo fuera, se envía el listado, para que esté disponible el primer día de clase.

3.9 Patios y zonas comunes.

- Durante las entradas y salidas, los alumnos deben estar vigilados en todo momento por los padres o tutores legales.
- Está prohibido acceder al Centro con vehículos (salvo personal autorizado) y solo se debe acceder al mismo por la puerta peatonal.
- Está prohibido acceder al Centro subidos en patinetes y bicicletas. Se debe bajar antes de entrar en el recinto.
- Una vez finalizado el horario lectivo no se puede permanecer dentro del recinto escolar.
- Para evitar aglomeraciones rogamos no permanecer en la puerta del centro un largo periodo de tiempo.
- La recogida de los alumnos de clases extraescolares se hará en el horario y forma establecidos.
- Es importante que los alumnos respeten las zonas ajardinadas y las instalaciones del colegio, y en este sentido es imprescindible la participación de los padres o tutores.
- A las 17:15h. se cerrarán las puertas de acceso al colegio. Os rogamos encarecidamente el cumplimiento de esta norma.

3.10 Actividades fuera del colegio.

- La información la recibirán mediante circular a través de la plataforma, en la que podrán autorizar a sus hijos (vía preinscripciones).
- Aquellos alumnos que no hayan sido autorizados dentro del plazo indicado no podrán realizar la actividad programada.
- En caso de padres separados, siguiendo las instrucciones de la Comunidad de Madrid, la autorización debe ser realizada por ambos progenitores.
- Para las salidas dentro del municipio que no tengan coste económico, se firmará por ambos padres o tutores legales del alumno una autorización única en papel para todo el año, a la hora de formalizar matrícula.
- Estas actividades son voluntarias.
- En el caso que la salida tenga algún coste, se pasará junto con el recibo. Se establecerán condiciones especiales para aquellas familias que tengan contratadas todas las actividades complementarias (oferta educativa).
- **No se podrán realizar si no se está al corriente de pago de todos los recibos del colegio.**

3.11 Piscina.

- La actividad de piscina comenzará la semana de 23-27 de septiembre para 4-5 años y Educación Primaria y el 7-11 de octubre para 3 años.
- Las actividades acuáticas forman parte de la asignatura de Ed. Física. Está incluida dentro del horario lectivo, por lo tanto, es curricular y evaluable. La no asistencia, sin causa justificada mediante volante médico o similar de más de un 20% de las clases, será motivo de no calificación.
- Tienen especial importancia las enfermedades infectocontagiosas de la piel como papilomas, piojos o moluscos, por las que deberemos aumentar las medidas preventivas dentro del entorno de piscina. Junto con todas las medidas adoptadas y reforzadas desde el colegio, debemos pedirnos también **CONCIENCIACIÓN** con estos temas ya que si un niño padece alguna de las enfermedades anteriormente citadas **NO DEBE HACER PISCINA** hasta su **TOTAL** recuperación.

3.12 Actividades complementarias.

La Oferta Educativa es el término que usamos desde nuestros Centros para denominar las Actividades Complementarias aprobadas por la Comunidad de Madrid. Las áreas con las que se trabaja en dicha oferta educativa han de ser complementarias al Currículo y suponer una mejora en la calidad educativa que se proporciona. Tanto las actividades programadas como su coste, que es no lucrativo, están aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

Por ello, SEI Antavilla dispone de una Oferta Educativa enriquecedora para los alumnos de todas las edades en Etapas Concertadas, permitiendo completar y ampliar el Currículo y adaptándonos a las necesidades educativas y a la sociedad del Siglo XXI. A través de los distintos talleres y actividades pretendemos atender también a la rica diversidad de alumnado que tenemos, buscando desarrollar siempre las distintas capacidades que todos tienen. Su carácter es voluntario y es a través de la matriculación del centro donde se aceptan sus características particulares.

CURSO	HORA		
3 AÑOS	9:00 h	Jolly Phonics	Psicomotricidad fina
4 AÑOS	9:00 h	Jolly Phonics	Psicomotricidad fina
5 AÑOS	9:00 h	Jolly Phonics	Psicojolly

1º E.P.	9:00 h	Jolly Grammar Your English	Taller Números Taller Letras	Francés
2º E.P.	9:00 h	Your English	Taller Números Taller Letras	Francés
3º E.P.	9:00 h	Your English	Taller Números Taller Letras	Francés
4º E.P.	12:15 h	Your English	Taller Números Taller Letras	Ciencia Viva
5º E.P.	12:15 h	Your English	Taller Números Taller Letras	Ciencia Viva
6º E.P.	12:15 h	Your English	Taller Números Taller Letras	Cambridge

1º ESO	8:50 h	Your English	Taller de comunicación Taller científico	Deporte SEI
2º ESO	8:50 h	Your English	Taller de comunicación Taller científico	Deporte SEI
3º ESO	8.50 h o 12:45 h	Your English	Taller de comunicación Taller lógico-matemático	Ofimática
4º ESO	8.50 h o 12:45 h	Cambridge	Taller de comunicación Taller lógico-matemático	Ofimática

3.13 Reuniones de padres.

Educación Infantil

- Escuela Infantil: **lunes 2 de septiembre a las 16:00h**
- 3 años: **miércoles 4 de septiembre a las 16:00h**
- 4 años: **jueves 5 de septiembre a las 16:00h**
- 5 años: **jueves 5 de septiembre a las 16:00h**

Educación Primaria

- 1º de Primaria: **miércoles 4 de septiembre a las 16:00h**
- 2º de Primaria: **miércoles 4 de septiembre a las 16:00h**
- 3º de Primaria: **miércoles 4 de septiembre a las 16:00h**
- 4º de Primaria: **jueves 5 de septiembre a las 16:00h**
- 5º de Primaria: **jueves 5 de septiembre a las 16:00h**
- 6º de Primaria: **jueves 5 de septiembre a las 16:00h**

Educación Secundaria

- 1º y 2º ESO: **lunes 9 de septiembre a las 16:00 h**
- 3º y 4º ESO: **lunes 9 de septiembre a las 17:00 h**

Bachillerato

- 1º BACH: **martes 10 de septiembre a las 17:00 h**
- 2º BACH: **martes 10 de septiembre a las 16:00 h**

Las reuniones de padres se celebrarán en las aulas correspondientes.

NOTA:

- Para éstas y futuras reuniones, no se permitirá el acceso de MENORES ni podrán permanecer en las instalaciones del colegio.
- A lo largo del segundo trimestre habrá una segunda reunión para informar sobre la marcha del curso.

3.14 Evaluaciones.

Durante el curso se hacen diferentes evaluaciones, de las que se informará a los padres mediante la publicación de notas en las siguientes fechas:

EVALUACIÓN INICIAL:

- Educación Primaria: **septiembre de 2024**
- Educación Secundaria: **septiembre de 2024**

1ª EVALUACIÓN:

Publicación notas:

- Educación Infantil y Primaria: **20 de diciembre de 2024**
- Educación Secundaria y 1º Bachillerato: **5 de diciembre de 2024**
- 2º Bachillerato: **19 de noviembre de 2024**

2ª EVALUACIÓN:

Publicación notas:

- Educación Infantil y Primaria: **10 de abril de 2025**
- Educación Secundaria y 1º Bachillerato: **7 de marzo de 2025**
- 2º Bachillerato: **19 de febrero de 2025**

3ª EVALUACIÓN:

Publicación notas:

- Educación Infantil y Primaria: **20 de junio de 2025**
- Educación Secundaria de 1º a 3º ESO: **5 de junio de 2025**
- 1º Bachillerato y 4º ESO: **30 de mayo de 2025**
- 2º Bachillerato: **29 de abril de 2025**

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Publicación notas:

- Educación Secundaria de 1º a 3º: **20 de junio de 2025**
- 1º Bachillerato y 4º ESO: **10 de junio de 2025**
- 2º Bachillerato: **16 de mayo de 2025**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Publicación notas:

- 1º Bachillerato: **20 de junio de 2025**
- 2º Bachillerato: **16 de junio de 2025**

Las fechas de evaluaciones y publicación de notas pueden verse modificadas por circunstancias ajenas al centro.

Las fechas de 2º Bachillerato se pueden ver condicionadas en función de las fechas en las que se realice la EVaU 24-25.

4. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

4.1 Secretaría

Se ocupa de todos los asuntos relacionados con la vida académica: matrículas, boletines de calificaciones, altas y bajas de alumnos, certificados, seguro escolar, expedientes académicos, etc. y de las inscripciones en servicios y actividades, así como de la atención a las familias.

El horario de atención a las familias es:

- De lunes a viernes de 9:10 a 10:30h y de 16:00 a 17:30h.

Dirección de correo electrónico:

- secretaria@colegioseiantavilla.com

4.2 Recibos y pagos

Se realizarán a través del Departamento de Administración.

Dirección de correo electrónico:

- administracion@colegioseiantavilla.com
- El sistema de cobro se efectuará mediante recibo bancario entre los días 1 y 5 de cada mes, excepto en el mes de septiembre que se cargará el día 1 de septiembre la cuota correspondiente a escolaridad, comedor, material escolar, y en su caso, libros/licencias, mientras que las cuotas correspondientes a la Escuela Infantil, Bachillerato, uniformes, etc. se cargarán a mediados de septiembre.
- Los libros, licencias digitales y los uniformes, que se adquieran en septiembre en el colegio, se podrán pagar en tres cuotas, los meses de septiembre, octubre y noviembre. No obstante, si alguien quiere hacer el abono de una sola vez puede notificarlo en Administración.
- El material escolar se abona en tres cuotas, los meses de septiembre, diciembre y marzo.
- El servicio de Orientación Psicopedagógico se cargará en el recibo del mes de octubre.
- El servicio de SEI T-Cuida se cargará en el recibo del mes de noviembre.

- La cuota de las actividades culturales (salidas, visitas, etc.) se cargará preferentemente en el recibo del mes de su realización.
- Los viajes de estudios se abonarán necesariamente antes de la realización de los mismos y en los plazos establecidos por el centro.
- Los exámenes de Cambridge se cobrarán en el mes de su contratación.
- Las actividades de verano (campamentos urbanos, intercambios de idiomas, etc.) se pagarán en el mes de julio.
- El cargo de las actividades extraescolares se abonará mensualmente.
- Los alumnos de la Escuela de Fútbol, abonarán el importe correspondiente a la temporada trimestralmente, los meses de octubre, enero y abril, excepto la categoría Chupetín (4 y 5 años) que lo abonará mensualmente.
- La devolución de recibos de manera no justificada generará unos gastos de 4€ a cargo del alumno/a. Dichos gastos serán abonados si el centro tiene que volver a girar los recibos.
- **Las altas y bajas en actividades extraescolares y servicios complementarios deberán ser comunicadas, antes del día 25 de cada mes, para que puedan surtir el efecto oportuno en el mes siguiente.**
- **La falta de pago de los servicios contratados supondrá la baja inmediata del servicio.**

4.3 Comedor

- Los menús están elaborados por especialistas y controlados por el Servicio SEI T-Cuida. Serán variados y equilibrados según las necesidades nutricionales de sus hijos.
- Para los alumnos con algún tipo de alergia o intolerancia alimentaria, existe un protocolo establecido que se publicará a principio de curso en la plataforma.
- El menú se publicará mensualmente en la página web.
- El servicio de comedor se puede utilizar también en días sueltos comunicándolo por plataforma al tutor y a administración.
- Disponemos de personal con formación específica en éste área para la supervisión y correcto funcionamiento en las horas de comedor.

4.4 Ruta

Servicio sujeto a la demanda de las familias.

5. CALENDARIO ESCOLAR



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Calendario escolar 2024 – 2025

Cuadro síntesis informativo

SEPTIEMBRE 2024							OCTUBRE 2024							NOVIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1		1	2	3	4	5	6					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30				
30																				

DICIEMBRE 2024							ENERO 2025							FEBRERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1			1	2	3	4	5						1	2
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28				
30	31																			

MARZO 2025							ABRIL 2025							MAYO 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30	31					
31																				

JUNIO 2025							JULIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1		1	2	3	4	5	6
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
30													

- A efectos académicos:**
- Inicio de periodo lectivo alumnado enseñanzas correspondientes.
 - Día festivo/vacacional enseñanzas correspondientes.
 - Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden.
 - Evaluación final ordinaria enseñanzas que correspondan.
 - Repaso y actividades formativas enseñanzas que correspondan.
 - Última día lectivo alumnado enseñanzas correspondientes.



NOTAS:

1. A este calendario hay que añadir los días de fiesta de ámbito local que haya determinado cada municipio y así aparezcan publicados en el BOCM para los años 2024 y 2025. También hay que añadir las que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2025, en el ejercicio de sus competencias, y las de ámbito nacional no trasladables que se establezcan para el año 2025.
2. Los centros privados sostenidos con fondos públicos podrán cambiar, previo acuerdo del Consejo Escolar y notificación a la correspondiente Dirección de Área Territorial, uno de los días de la categoría 'Otros días no lectivos enseñanzas que corresponden', para facilitar la celebración del patrono del centro. Dichos traslados de fecha deben ser notificados con antelación suficiente tanto a las familias como a las Direcciones de Área Territorial.

INICIO PERIODO LECTIVO ALUMNADO ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES:

- Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos [5 de septiembre 2024]
- Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial [9 de septiembre 2024]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria [9 de septiembre 2024]
- Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional [10 de septiembre 2024]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Secundaria [10 de septiembre 2024]
- Conservatorios Profesionales de Música [10 de septiembre 2024]
- Conservatorios Profesionales de Danza [10 de septiembre 2024]
- Escuelas Oficiales de Idiomas [10 de septiembre 2024]
- Escuelas de Arte - 2º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño [10 de septiembre 2024]
- Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores [12 de septiembre de 2024]
- Centros de Educación de Personas Adultas [18 de septiembre 2024]
- Escuelas de Arte - 1er. Curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño [19 de septiembre 2024]

FINALIZACIÓN DEL PERIODO LECTIVO ALUMNADO ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES:

- Escuelas Infantiles, Casas de Niños, unidades de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos [31 de julio 2025]
- Centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial [20 de junio 2025]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria [20 de junio 2025]
- Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (excepto el alumnado de 2º curso de Bachillerato, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [20 de junio 2025]
- Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Secundaria (excepto el alumnado de 2º curso de Bachillerato, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la realización de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [20 de junio 2025]
- Conservatorios Profesionales de Música y Conservatorios Profesionales de Danza (excepto el alumnado de 6º curso de enseñanzas profesionales, que finalizará sus actividades lectivas en función de las necesidades derivadas de la prueba de acceso a la Universidad y sus procedimientos de admisión) [20 de junio 2025]
- Escuelas Oficiales de Idiomas [20 de junio 2025]
- Escuelas de Arte [20 de junio 2025]
- Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores [20 de junio 2025]
- Centros de Educación de Personas Adultas [20 de junio 2025]

5.1 Duración del curso

- Para los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil, las actividades lectivas comenzarán el día **3 de septiembre de 2024**.
- Para los alumnos del segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, las actividades lectivas comenzarán el día **9 de septiembre de 2024** y finalizarán el día **20 de junio de 2025**.
- Para los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato, las actividades lectivas comenzarán el día **10 de septiembre de 2024** y finalizarán el día **20 de junio de 2025**.
- El día **6 de septiembre** se realizará el periodo de adaptación del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil (3 años). Sobre el horario les informaremos en la reunión del día **4 de septiembre**.

5.2 Vacaciones

NAVIDAD:

- Las vacaciones de Navidad comprenderán desde el día **21 de diciembre de 2024 hasta el día 7 de enero de 2025**. Las clases se reanudarán el martes 8 de enero de 2025.
- El día 20 de diciembre las clases terminarán a las 13:00h. y para aquellos usuarios del servicio de comedor a las 14:00h. en todos los niveles, incluida la Escuela Infantil.

SEMANA SANTA:

- Las vacaciones de Semana Santa comprenderán desde el día **11 de abril al 21 de abril de 2025**. Las clases se reanudarán el 22 de abril.

VERANO:

- Las vacaciones comenzarán, para Infantil y Primaria, ESO y BACHILLERATO el **21 de junio de 2025**.
- El día 20 de junio las clases terminarán a las 13:00h. y para aquellos usuarios del servicio de comedor a las 14:00h. en todos los niveles, incluida la Escuela Infantil.

DÍAS NO LECTIVOS:

- **17 y 18 de octubre de 2024. (Fiestas Patronales).**
- **7 de enero de 2025.**
- **28 de febrero de 2025.**
- **3 de marzo de 2025.**
- **11 y 21 de abril de 2025.**

DÍAS FESTIVOS:

- **1 de noviembre de 2024.**
- **6 de diciembre de 2024.**
- **1 y 2 de mayo de 2025.**

JORNADA INTENSIVA:

Para todas aquellas familias que lo deseen se ofrece un periodo de jornada intensiva desde el 15 de junio de 2025 hasta la finalización del curso.

Se establecerán los siguientes horarios:

Infantil y Primaria: de 9:00h a 13:00h

Secundaria: de 8:50 a 13:30h

Los alumnos que hacen uso del comedor saldrán a las 15:00h. Los alumnos que realizan actividades extraescolares lo realizarán en su horario habitual.

Aquellos alumnos que deseen permanecer en el Centro en la jornada habitual, (Infantil y Primaria hasta las 17:00h, Secundaria hasta las 16:45h) estarán a cargo del profesorado.

No estará permitido la recogida/salida de alumnos fuera de los horarios establecidos.

De la misma forma, se seguirá prestando el servicio de horario ampliado de mañana, desde las 7:00 y de tarde hasta la 18:00, a aquellas familias que lo necesiten.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Podrán encontrar información detallada en el dossier de Actividades Extraescolares 2024-2025 que se ofrecen dentro de nuestro Club Deportivo y nuestra Escuela de Artes Escénicas que se les enviará a comienzo del curso.